

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA PARA LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (ATENCIÓN: PLAZO A PARTIR DEL 9 DE ENERO DE 2018)

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: E. S.O.

Requisitos: a) Tener nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea. Asimismo, lo anterior será de aplicación al cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, así como a sus descendientes y a los de su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. Igualmente se entenderá a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. b) Tener cumplidos los 16 años y no haber alcanzado la edad de jubilación. c) Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de graduado ESO o titulación equivalente. d) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. e) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de funciones públicas. * PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Universidad de Jaén

Plazas: 19 Turno libre

Plazo: 2018-01-29

Observaciones: * SOLICITUDES: Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán solicitarlo telemáticamente, cumplimentando, obligatoriamente, la solicitud a través de los medios electrónicos habilitados para ello en la página web del Servicio de Personal y Organización Docente de la Universidad de Jaén en la siguiente URL: <http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/servpod/procselecpas>
- Posteriormente a la realización de la solicitud telemática, se deberá imprimir el documento de solicitud definitiva generado por la aplicación, y una vez firmado se presentará en el Registro General de la Universidad de Jaén o en cualquiera de los lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigida al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, Edificio Rectorado, 23071 Jaén, dentro del plazo establecido en la presente convocatoria.
* PLAZO DE SOLICITUDES: Las solicitudes se dirigirán al Señor Rector Magnífico de la Universidad de Jaén en el plazo de veinte días naturales contados A PARTIR del 9 de enero de 2018.

Fuente: BOJA nº 234 de 07/12/2017 (Pág.30)

Fecha de publicación: 07/12/2017